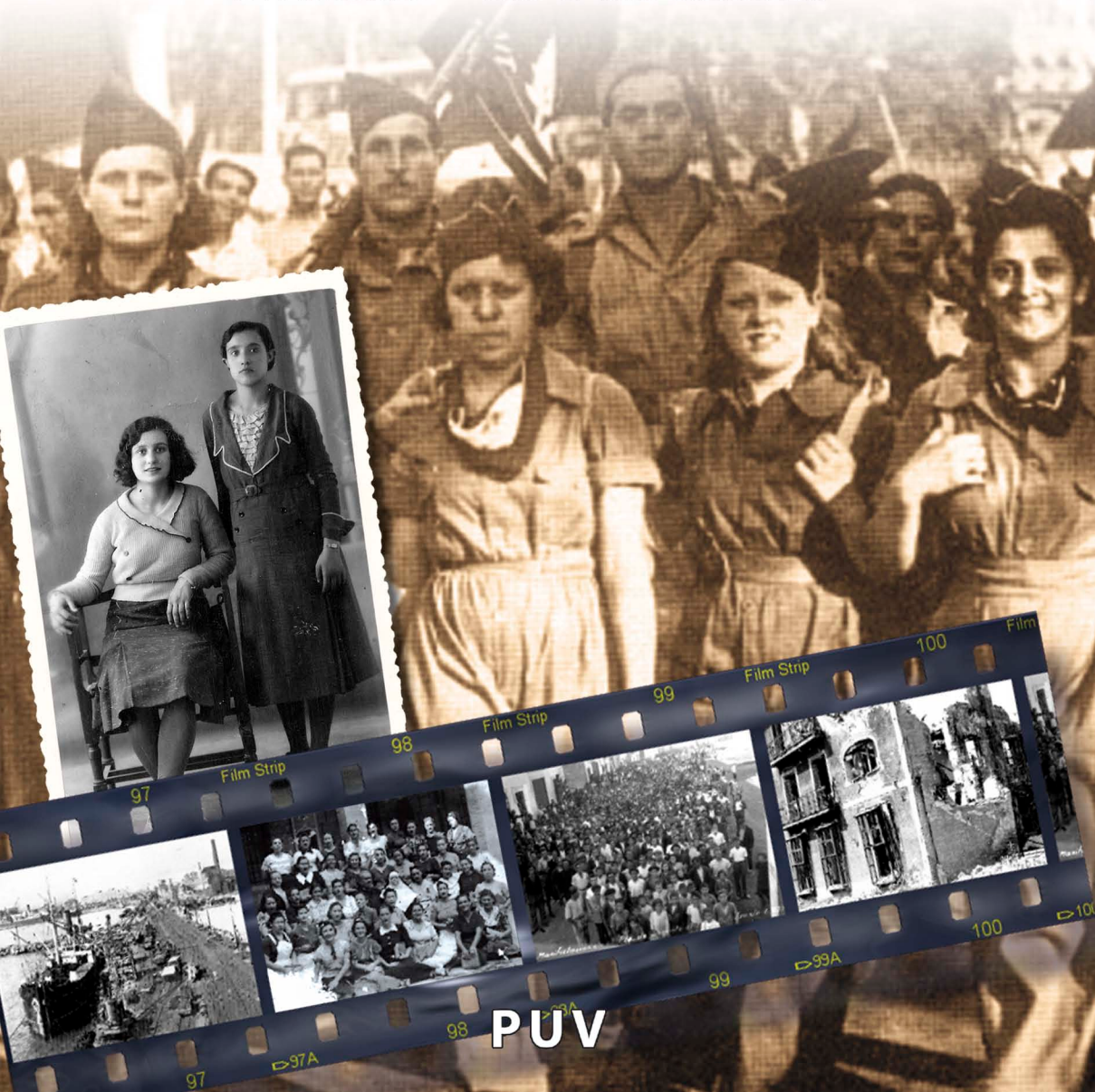


Manuel Girona Rubio

# Una miliciana en la Columna de Hierro

María «la Jabalina»





UNA MILICIANA  
EN LA COLUMNA DE HIERRO  
MARÍA “LA JABALINA”



UNA MILICIANA  
EN LA COLUMNA DE HIERRO  
MARÍA “LA JABALINA”

Manuel Girona Rubio

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
2007

*Esta publicación no puede ser reproducida, ni toda ni parcialmente,  
ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información,  
en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico,  
electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.*

© Manuel Girona Rubio

© De la presente edición: Publicacions de la Universitat de València, 2007

Publicacions de la Universitat de València

<http://puv.uv.es>

[publicacions@uv.es](mailto:publicacions@uv.es)

Diseño de la maqueta: Inmaculada Mesa

Fotografías de la cubierta: León, AHIS y SHYCEA.

Diseño de la cubierta: Celso Hernández de la Figuera

ISBN-13: 978-370-8740-5

*A la “Associació Dones Baladre”,  
que recordó y honró a María,  
considerándola como una de las suyas.*



## ÍNDICE

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| Advertencia al lector .....        | 11  |
| Introducción .....                 | 13  |
| De Teruel a Sagunto .....          | 17  |
| Guerra Civil .....                 | 33  |
| La Columna de Hierro.....          | 45  |
| María en la retaguardia.....       | 55  |
| Bombas sobre Sagunto .....         | 59  |
| La represión .....                 | 73  |
| Detención de María .....           | 79  |
| El Rebollo .....                   | 87  |
| María en prisión.....              | 93  |
| Consejo de Guerra Sumarísimo ..... | 105 |
| Las mentiras del Rebollo.....      | 111 |
| Sigue el Consejo de Guerra.....    | 123 |
| La sentencia .....                 | 129 |

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Nuevo procedimiento sumarísimo..... | 139 |
| La ejecución.....                   | 145 |
| Documentos .....                    | 151 |
| Galería de la infamia .....         | 187 |
| Apéndice gráfico.....               | 191 |

## ADVERTENCIA AL LECTOR

El autor de este libro considera necesario advertir al lector que todos los personajes y situaciones que va a leer, son reales. Este libro no es una novela; no hay en él ni una línea de ficción. Solamente nos hemos permitido imaginar, y transcribir lo imaginado, en las primeras páginas, cuando relatamos el nacimiento de María. Después hemos dejado los hechos con toda su crudeza, sin añadirles nada propio. Todo lo que el lector va a leer está sustentado por documentos, y si hay algún error, es fruto de la mala calidad de la fuente y no de la intención del autor.

Sabemos que este libro podía haber sido otro en el que se profundizara en las situaciones y sobre todo en los personajes, pero no hemos querido hacer eso. No hemos querido “contaminar” la historia que ahora presentamos con historias fantasiosas propias de una novela. Preferimos presentar los hechos y que sea cada lector el que haga su propia novela. Que leyendo detenidamente los hechos imagine las ilusiones de María cuando se va al frente de Teruel a defender la República, codo con codo con su novio y con sus amigos; que imagine los temores ante los primeros enfrentamientos armados y ante la violencia que se respiraba en Sarrión; que imagine la intensa actividad que se daba en la retaguardia cuando ingresa herida en el hospital de Valencia.

Su estancia en Cieza donde trabaja en la fábrica de material de guerra, se reencuentra con su novio y engendra un hijo en las postrimerías de la guerra, cuando ya todo se sabía perdido, es otro motivo para que el lector, ya que no lo ha hecho el autor, haga volar su imaginación y imagine una apasionada historia de amor.

Más terrible resulta imaginar la estancia en las cárceles valencianas, la pérdida del hijo, sin saber como, y la sorpresa y el temor al conocer las acusaciones del Rebollo, el compañero de la Columna de Hierro que la acusa de todo lo imaginable y que será la única causa de su muerte. Muerte por fusilamiento, por un pelotón de ejecución, casi sin dejarla conocer que había sido condenada a muerte y sin explicarse cómo podía haberle ocurrido a ella una historia tan terrible.

También hubiéramos podido extendernos en la personalidad de Isabel, la madre de María, auténtico sostén de la familia y apoyo permanente de su hija hasta el día de su fusilamiento.

Es verdad que todo podía haber sido explicado añadiendo la necesaria fantasía de toda novela a la cruda y fría exposición de los hechos que hemos hecho. Sin embargo hemos preferido mantener el relato sin aportar ningún sentimiento personal. Solamente hemos abandonado esta norma al juzgar a los juzgadores, a los miembros del tribunal que condena a María y a todos los que colaboran para llegar a ese momento. A todos los hemos englobado en una galería de la infamia. Esa es la única libertad que nos hemos permitido. Por lo demás siempre hemos querido contener nuestros sentimientos. Incluso cuando nos referimos al Rebollo, el malo de esta historia, el villano, el traidor, pero que no hemos podido saber si de forma voluntaria o forzado por insoportables torturas. Ante la duda hemos preferido no fantasear y hemos ocultado su nombre.

En definitiva, confiamos que cada lector saque una historia de la lectura de estos hechos y también unas conclusiones.

## INTRODUCCIÓN

El libro de Vicent Gabarda sobre «els afusellaments al País Valencià»<sup>1</sup> nos descubrió, de repente, que había otros muertos además de los que, durante años y años, nos habían presentado como Caídos por Dios y por España. Sabíamos que había habido miles de fusilamientos en la posguerra, pero Gabarda nos los concretó. A cada uno de ellos le puso nombre y apellidos, edad, profesión, etc. Y nos los hizo ver en su particularidad. Los fusilados por la represión ya no eran un número, sino un conjunto de personas, unos individuos que conocíamos, pero cuyos nombres habían sido ignorados sistemáticamente por un franquismo que solo recordaba a sus Caídos, asesinados vilmente, hay que decirlo, en los primeros momentos de la guerra y cuyos nombres estaban por todas partes, en los muros de las iglesias, en monumentos ciudadanos, en lápidas funerarias, en las ermitas del calvario y, algunos de ellos, dando nombre a las calles del pueblo.

Posteriormente sería el libro de Subirats (Pilatos 1939-1941)<sup>2</sup> el que nos sorprendería, haciéndonos ver la situación de una cárcel franquista donde los condenados a muerte esperaban con angustia el incierto momento de su ejecución o la conmutación de la pena. Un libro estremecedor que leímos repetidas veces, siempre con el ánimo encogido.

Gabarda nos mostró 60 nombres de personas que vivían en Sagunto y que habían sido fusiladas después de la guerra. No se trataba pues de saguntinos muertos en el frente, en una y otra trinchera (¿sabrá alguien cuántos y quiénes son?), ni de muertos de forma violenta por una fuerza revolucionaria e incontrolada, como fueron los muertos, caídos, que conocíamos, sino de fusilados con todos los trámites judiciales del momento, es decir, por Consejos de Guerra.

Pudimos averiguar que en los sótanos del Gobierno Militar de Valencia se encontraban archivados más de sesenta mil expedientes de Consejos de Guerra celebrados en esta Región Militar acabada la Guerra Civil, cuyo control estaba bajo la responsabilidad del Juzgado Militar Togado nº 13

<sup>1</sup> Gabarda, Vicent. *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*. Edicions Alfons el Magnànim. València. 1993.

<sup>2</sup> Subirats Piñana, Josep. *Pilatos 1939-1941 Prisión de Tarragona*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid. 1993.

de Valencia. La nueva normativa legal y, de modo muy destacado, la favorable predisposición del juez togado, del secretario y personal auxiliar, nos permitió la consulta de algunos de esos expedientes.

Buscamos primero los expedientes, causas o sumarísimos de aquellos saguntinos que habían sido fusilados, y posteriormente de los concejales, sindicalistas y miembros de los distintos comités durante los años de guerra civil. Así, y tirando de ellos como si de cerezas se tratara, pudimos consultar el expediente del Consejo de Guerra de más de doscientos saguntinos. La información allí reflejada era enorme, pero su credibilidad escasa. Se hacía necesario dudar de todo lo que allí se decía, ya que si unos denunciaban y acusaban, otros negaban insistentemente las acusaciones aportando no solo sus manifestaciones, sino también avales y certificados en su defensa. La dificultad de valorar correctamente cada una de las situaciones que en estos expedientes se reflejaba junto a lo terrible de las acusaciones, muchas veces sin otra prueba que la declaración de un testigo, nos ocasionaron una angustia insoportable y el abandono de la tarea. Hemos visto las historias, terribles en muchos casos, de doscientos saguntinos, pero son muchas más las que se han quedado sin consultar.

De entre todos los sumarios que consulté, fue el de María Pérez Lacruz (a) la Jabalina,<sup>3</sup> el que llamó mi atención desde el primer momento. No solo porque se trataba de una joven de 25 años de la CNT, de la que nunca había oído hablar, ni porque fuera la única mujer fusilada de Sagunto y quizás la última mujer fusilada por el franquismo, sino porque, al leer su amplio y documentado sumario, parecía como si en él se hablara de dos personas distintas. Por una parte, estaba la mujer feroz y sin escrúpulos que mataba a diestro y siniestro y, por otra, la joven alocada y alegre enamorada, de buenos sentimientos según aquellos que la conocían y avalaban por escrito. Aquello no podía ser. Alguien mentía, al igual que sospechaba ocurría en los otros sumarios, y decidí abrir esta línea de investigación. Ver qué había de verdad y mentira en el sumario de la Jabalina.

La investigación no ha podido ser más satisfactoria. Aún había personas que habían conocido a María. En primer lugar su hermana Carmen, pero luego otras que habían compartido con ella la prisión o el trabajo, así como algunos documentos, sobre todo en el archivo de la Diputación Provincial de Valencia, sección Hospital Provincial, y en el del Centro Penitenciario de Picassent. Así descubrimos la inocencia de María en todas y cada una de las graves acusaciones que tuvo que soportar y, en consecuencia, el crimen que supuso su fusilamiento.

<sup>3</sup> Sumarísimo 2053-V-40 contra María Pérez Lacruz y Pablo Samper López. Juzgado Togado Militar nº 13, Valencia. Todas las referencias a declaraciones y otras fases de la causa tienen esta misma procedencia.

Pero el caso de María nos hizo descubrir otros muchos en los que también la mentira prevalecía y suponía la condena para el que la sufría. Vimos que bastaba una denuncia de quien fuera, para que el denunciado tuviera gravísimos problemas que podían llevarle al fusilamiento, como le ocurrió a María. De este modo, pudimos comprobar que lo que nos parecía un caso único de injusticia criminal se repetía en otros expedientes y ya había sido narrado en otros libros.

Seguimos adelante, convencidos de poder demostrar la falsedad de todas las acusaciones con pruebas rotundas e indubitables. Lo hemos conseguido y ahora lo exponemos al juicio del lector, que podrá ver la singularidad de este caso. Los «hechos probados» que nos presentan los sucesivos jueces instructores y fiscales no están probados en absoluto, más bien al contrario, pero como tales se admiten por todo tipo de jueces y autoridades.

Hemos hecho una rigurosa investigación visitando archivos y, hablando con mucha gente, hemos demostrado la falsedad de todas las acusaciones contra María, pero no hemos podido saber la razón, el porqué, de esta persecución y posterior fusilamiento de María. En la primera conversación que mantuvimos con Carmen, la hermana de María, nos dijo que Anita «la Funeraria», compañera de María en la Columna de Hierro y también detenida en la posguerra, le había contado a su madre, Isabel, que tres residentes en el Puerto y habituales denunciadores de todos los de izquierdas habían intentado aprovecharse sexualmente de María con amenazas de muerte, a lo que ella se negó. Carmen nos contaba esto, dándonos incluso el nombre de estos tres sinvergüenzas y dando por supuesto que esto era la causa de todos los males de su hermana.

En un principio, no creímos posible que la explicación de tan desmesurada pena se encontrara en algo tan primitivo y elemental como la pasión despechada. A lo largo del trabajo nada hemos podido encontrar que vaya en ese sentido, pero tampoco hemos encontrado otra razón. Es posible que estos despechados pudieran influir en los primeros momentos, cuando María era detenida e interrogada en el Puerto de Sagunto, pero la declaración del Rebollo, creemos, fue la que marcó el camino del sumario. También es posible que con María se pretendiese, al igual que se hacía con otros, aniquilar y amedrentar al vencido; mostrar la mano dura del caiga quien caiga o también pudiera ser el miedo de los que juzgaban e instruían los procesos a parecer tibios i faltos del rigor, que exigía el nuevo régimen vencedor.

Sea como sea, tenemos ante nosotros la historia de una enorme injusticia que acaba con la vida de una joven mujer. Ahora sabemos que no fue el único caso, que la injusticia se instaló en todos los lugares donde se hacían Consejos de Guerra con unos sumarios en los que resulta difícil

descubrir la verdad. No sería el único caso, por supuesto, pero es nuestro caso, el que exponemos a continuación.

## DE TERUEL A SAGUNTO

Isabel sentía una extraña sensación de plenitud, tranquilidad, quizás felicidad. Horas antes creía que iba a morir, sus gritos de dolor hicieron creer a su marido, Manuel, siempre a su lado, que el parto no iría bien, pero por fin a las cinco de la tarde del tres de mayo de 1917, una preciosa niña salió de la oscuridad a la luz. Isabel se sorprende de lo rápidamente que ha pasado del intenso dolor a la paz actual, a la intensa alegría que siente en estos momentos con su hija junto a ella. Le mira sus ojos ya abiertos, le sonríe y le habla como si la pudiera entender.

Manuel también ha sufrido durante las horas de parto. No igual que María, claro está, pero no podía soportar los gritos de dolor de su joven esposa sin poder hacer nada para evitarlos. Ahora también está contento, ya ha pasado todo y esta mañana, al ser despertado por los lloros de su hija, ha sido consciente de que se abría una nueva etapa en su vida con Isabel y con esa nueva criatura a la que llamarían María.

Aun no es mediodía y Manuel ya está en las oficinas del Registro Civil de Teruel, donde solicita la inscripción de la niña nacida ayer, tres de mayo, en la casa del declarante, Portal de San Esteban nº 14 de Teruel. Declara que es hija legítima de Manuel Pérez de la Esperanza y de Isabel Lacruz Civera, ambos de Teruel, aunque la familia de Isabel procede de Jabaloyas, pueblo de la Sierra de Albarracín, que da apodo a todas las mujeres de la familia, conocidas como Jabalinas. La niña es inscrita con el nombre de María del Milagro y los apellidos de sus padres, Pérez Lacruz.

Manuel e Isabel son jóvenes. El ha cumplido los veintisiete años y ella apenas tiene veintitrés. Ninguno de los dos sabe leer y escribir; él es carretero o lo que salga y ella colabora limpiando casas ajenas, después de

la suya. No les va mal, pero tampoco bien. Cada dos años le dan un nuevo hermano a María. Primero fue un chico al que llamarían Miguel y dos años más tarde Manuela, Manolita para la familia, sordomuda que moriría muy joven, poco después que María.

La vida no es fácil en Teruel. Cada día llegan nuevos inmigrantes de pueblos de la provincia, que no ven cubiertas sus esperanzas y no tardan en salir hacia nuevos destinos. Así les pasa a ellos. Ya son una familia de cinco personas y hay que buscar mayores ingresos. En estos momentos, segunda década del siglo xx, Aragón ha encontrado una vía de salida al Mediterráneo. Primero fue el Ferrocarril Central de Aragón y, casi simultáneo, el ferrocarril que une las minas de hierro de Ojos Negros con Sagunto y que, a su paso por Teruel y muchos pueblos de su provincia, ejerce un efecto llamada de irresistible poder de atracción para aquellos que, como la familia Pérez-Lacruz, quiere y no puede mejorar su nivel de vida.

Sagunto era, a principio del siglo xx, una ciudad agrícola que se enfrentaba a la pérdida del cultivo de la vid, a causa de la filoxera, y a su sustitución por la naranja. Su población, de 6.647 habitantes según el padrón de 1900, era estable sin que la inmigración fuera significativa. Su crecimiento era puramente vegetativo, la industria insignificante con alguna fábrica de tejas, bodegas de vino y aguardiente, con algunos toneleros y cuberos y algún constructor de carros. El analfabetismo llegaba al 60% de la población.

Pero en los primeros años de ese siglo ocurrió algo que cambiaría para siempre la composición de su población y, lo que es más importante, la relación y calificación de sus habitantes.

Un grupo de inversores vascos, capitaneados por Ramón de la Sota, vieron en la costa saguntina el lugar idóneo para establecer un embarcadero de mineral de hierro que debían extraer de las minas de Ojos Negros en la vecina provincia de Teruel. El descubrimiento por el ingeniero británico Sir Henry Bessemer de un nuevo sistema de obtención de acero en 1856, más rápido y económico, había provocado una explotación desmesurada de las minas de hierro de la cordillera cantábrica, caracterizadas por proporcionar un mineral con poco fósforo que se adaptaba perfectamente al nuevo sistema.

Esta superexplotación minera enriqueció a los mineros y navieros vascos que durante los últimos años del siglo xix, extrajeron y enviaron a los mercados europeos ingentes cantidades de mineral, pero, en contrapartida, se produjo un agotamiento de dichas minas y la necesidad de buscar otras de las mismas características.

Las minas de Ojos Negros, situadas a caballo de las provincias de Teruel y Guadalajara, podían proporcionar un mineral de hierro excelente en cuanto

a su composición química, pero su situación, lejos del mar y de cualquier medio de comunicación, las habían mantenido inexploradas. En estos momentos, dado el alto precio del mineral era posible estudiar su explotación pese a las fuertes inversiones que fuera necesario realizar.

El 3 de septiembre de 1900 se constituye la sociedad Compañía Minera de Sierra Menera (CMSM) con el objetivo de explotar estas minas, para lo cual tendrá que construir un ferrocarril de 204 kilómetros hasta la costa mediterránea y un embarcadero que permita el envío del mineral a los mercados europeos.

La elección de la playa de Sagunto como lugar idóneo para la construcción del embarcadero fue el inicio de un cambio total, que llegaría hasta nuestros días, de la histórica y tradicional ciudad. Las obras de construcción del ferrocarril y embarcadero se demoraron durante siete años durante los cuales empezaron a llegar a Sagunto inmigrantes destinados a la construcción de las nuevas instalaciones. Los primeros obreros en llegar procedían de pueblos valencianos cercanos, pero muy pronto, a medida que las obras del ferrocarril Ojos Negros-Sagunto avanzaban, llegaron otros procedentes de los pueblos turolenses que atravesaba el ferrocarril.

Nadie imaginaba el desarrollo futuro del nuevo núcleo de población que se estaba formando junto al embarcadero. Una Real Orden de 10 de julio de 1905, decía que *en la playa de Sagunto no existen viviendas y no hay, por tal razón, posibilidad de establecer en dicho punto la aduana*. Ni tan siquiera los directivos de la empresa supieron entrever que estaban asistiendo en primera fila al fantástico desarrollo de una ciudad, ya que, ante la necesidad de dar alojamiento a los trabajadores del embarcadero afirmaban, en marzo de 1907, que *«no hay que buscar vivienda para los 400 que hoy trabajan, como es natural, sino para los que se crea puedan quedar..., que no superaran los 60»*.<sup>4</sup> Pese a este pronóstico, la población de hecho, según el censo de 1910, de Sagunto era de 9.057 habitantes, con un incremento cercano al 30% respecto a la población de principio de siglo, que equivalía a más de 2.000 nuevos habitantes.

Este aumento de población procede en más del 70% de pueblos valencianos; mas del 10% ya son aragoneses, especialmente de Teruel, y casi un 5% de las provincias vascas de donde proceden los propietarios de la empresa y los principales directivos.

Es fácil adivinar las dificultades que encontrarían estos nuevos pobladores para alojarse teniendo en cuenta las ideas de la empresa respecto al futuro. La gran mayoría de ellos se instalaron en la ciudad de Sagunto,

<sup>4</sup> Girona Rubio, Manuel. *Minería y siderurgia en Sagunto*. Institució Alfons el Magnànim. València. 2003. Todas las referencias a las compañías CMSM y CSM provienen de aquí.